

Al contestar refiérase
al oficio N° **7895**

18 de agosto, 2010
DFOE-PGAA-518

Doctor
José María Tijerino Pacheco
Ministro
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Estimado señor:

Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 1-2010 de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional.

Con la aprobación de esta Contraloría General y con el fin de que se haga del conocimiento de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional (JAIN), se remite el presupuesto extraordinario Nro. 1-2010 al presupuesto vigente de esa Junta, por un monto de ¢1.163.456,0 miles.

Al respecto se comenta lo siguiente:

a) Se aprueba la asignación presupuestaria proveniente de los Recursos de vigencias anteriores, Superávit libre y su correspondiente aplicación, de conformidad con la certificación del 31 de diciembre del 2009, emitida por la Licda. Marlen Vargas Fernández, Jefa Departamento Administrativo Financiero de la JAIN.

b) La ejecución del presupuesto es una función que debe asumir la Administración en forma exclusiva y con estricto apego a las disposiciones constitucionales, legales y técnicas y ajustada a la programación previamente establecida; de manera que, es responsabilidad de la Administración realizar el control del presupuesto y del plan operativo anual, así como las autoevaluaciones periódicas, con el fin de subsanar cualquier situación que ponga en riesgo el logro de los fines institucionales.

Atentamente,

Original }
Firmado } *Lic. José Luis Alvarado Vargas*

Lic. José Luis Alvarado Vargas
GERENTE DE ÁREA



MZF/GFD/nsm

Ci: Junta Administrativa de la Imprenta Nacional
Lic. Jorge Luis Vargas Espinoza, Director General – Imprenta Nacional
Lic. Verry Valverde Cordero, Auditor Interno – Imprenta Nacional
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda
Archivo
G: 2009002922-2
NI: 14863 (2010)